

CHILE / GÉNERO / POLICIAL

Confirman prisión preventiva para sobreviviente de Antuco acusado de violación

El Ciudadano · 26 de mayo de 2017





El pasado jueves, la Corte de Apelaciones de Concepción rechazó el recurso de apelación presentado por la defensa y confirmó la resolución que mantuvo en prisión preventiva a Javier Simón Aguilera Poblete, imputado como autor de los delitos de abuso sexual reiterado y violación reiterada de una niña, ilícito que habría perpetrado entre los años 2014 y 2016, en la comuna de Mulchén.

Aguilera es uno de los sobrevivientes de la tragedia de Antuco, la funesta marcha de conscriptos en medio de una ventisca y bajas temperaturas, que ocasionó la muerte de 45 miembros del Ejército en mayo de 2005.

«Que la necesidad de cautela se satisface únicamente entonces, con la medida cautelar decretada atendida la pluralidad de hechos por los que se encuentra acusado, la gravedad de la pena asignada a los mismos y por estimarse que la libertad del encausado constituye un peligro para la seguridad de la ofendida», indicó el fallo de la Corte», se lee en el fallo del tribunal de alzada.

Según informó *El Mercurio*, la víctima es hija de la pareja del acusado. Los abusos habrían comenzado cuando la menor cumplió los 12 años. El Ministerio Público pide una pena de cinco años por abusos y otros diez por violación.

Fuente: [El Ciudadano](#)